



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### Nota-Anuncio

Referencia local: 252473 de 2011.

Referencia alberca: 1014 de 2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de julio de 2014, se otorga a Juan Pantoja Herreros (70329681M) e Isabel Martín-Tesorero Casasolas (03808549W), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Juan Pantoja Herreros (70329681M) e Isabel Martín-Tesorero Casasolas (03808549W).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.640.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 739.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03-99 (interés local).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de julio de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones.

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 (interés local).

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.640.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 739.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Diámetro sondeo (m): 0,18.

Profundidad sondeo (m): 90.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: C Maical. Finca registral 21527.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo.

Polígono: 61. Parcela: 2.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 434108; 4386153.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C Tajo.

Consutivo: Sí.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.640.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 739.

Superficie de riego (ha): 2,20.

Sistemas de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 26. Parcelas: 1 y 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 8 de julio de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

Nº.I.-6552